



## SOLICITUD DE CAMBIO DE VEHÍCULO AL SISTEMA DE LÍNEA EXPRÉS

### Anexo 1

#### DATOS PERSONALES DEL TITULAR

NOMBRE:	_____
No. DE SENTRI:	_____

#### DOMICILIO PARTICULAR

CALLE:	_____	No.	_____
COLONIA:	_____	MUNICIPIO:	_____
ESTADO:	_____	C.P.	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____	TELÉFONO:( )	_____

#### SOLO EN CASO DE REQUERIR FACTURA.

RAZÓN SOCIAL:	_____		
RFC:	_____		
CALLE:	_____	No.	_____
COLONIA:	_____	MUNICIPIO:	_____
ESTADO:	_____	C.P.	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____	TELÉFONO:( )	_____

No. chip \_\_\_\_\_

#### DATOS DEL VEHÍCULO ANTERIOR

MARCA:	_____
SUBMARCA:	_____
MODELO (AÑO):	_____
PLACAS:	_____ Estado: _____
COLOR:	_____

#### DATOS DEL VEHÍCULO NUEVO

MARCA:	_____
SUBMARCA:	_____
MODELO (AÑO):	_____
PLACAS:	_____ Estado: _____
COLOR:	_____

#### LINEAMIENTOS PARA USO DE LA LÍNEA EXPRÉS

1. Abstenerse de hacer uso del carril con su vigencia expirada y sin saldo en cruces.
2. Hacer uso únicamente del puente al que está adscrito.
3. El titular de la cuenta es el único autorizado para hacer movimientos en ella.
4. En caso de imposibilidad de lectura de chip por el sistema de carril, deberá acudir a las oficinas para revisión del funcionamiento del medio electrónico y en caso de ser necesario reemplazarlo.
5. Conocer el número de Chip asignado al vehículo, el cual deberá permanecer adherido al vidrio del automóvil autorizado, en caso de portaplacas, deberá ser instalado en la placa del vehículo.
6. En caso de que el chip sea manipulado de manera intencional y/o accidental, el reemplazo se hará con costo al usuario.
7. Será responsabilidad del usuario entregar el Chip en caso de cambio de vehículo o reposición de vidrio, sin excepción alguna. En caso de robo, accidente y/o robo de chip, tendrá que presentar la documentación que soporten dichos eventos.
8. La cuenta no es transferible a otra persona.
9. El uso indebido del Chip y/o del carril de Línea Express es responsabilidad del usuario, por lo que en caso de violar los lineamientos para el uso de la Línea Express se hará acreedor a la suspensión definitiva del servicio, lo cual se hará del conocimiento de las autoridades competentes de Estados Unidos de América.

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que son ciertos todos los datos asentados con anterioridad en el presente documento; reconozco que en caso de existir inconsistencias y/o falsedad en cuanto a los mismos, la autorización como usuario al sistema Línea Express y el chip correspondiente serán cancelados de pleno derecho y consecuentemente se me impedirá el uso de todos los carriles confinados para la Línea Expres, lo cual será reportado a las autoridades competentes del Gobierno de Estados Unidos de América, para los efectos legales a que haya lugar.

#### PROTESTO LO NECESARIO

CD. JUÁREZ, CHIH., A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma